



MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO
ENTRE
EL INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN
DEL CAMBIO GLOBAL
Y
LA ESTACIÓN CIENTÍFICA COIBA-AIP

En base a nuestro deseo mutuo de fortalecer las capacidades regionales para enfrentar los desafíos por el cambio global y promover el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los objetivos de Desarrollo Sostenible, **EL INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL (IAI)**, reconocida como una organización intergubernamental creada por tratado, por representantes de los estados de las Américas, para cooperar en investigación en materia de cambio global, ratificada por el Gobierno de Panamá mediante la Ley 23 de 10 de diciembre de 1993 publicada en la Gaceta Oficial No. 22,433 de 15 de diciembre de 1993, con domicilio en Av. Italia 601, Edificio Los Tilos 102/103, Montevideo, República del Uruguay, representado en este acto por la **DRA. ANNA STEWART IBARRA**, facultada para este acto en calidad de Directora Ejecutiva según consta en la Decisión No. 2023/Extra-CoP/1. Aprobada por la Conferencia Extraordinaria de Las Partes del IAI de 9 de marzo de 2023, por un lado y por el otro la Asociación de Interés Público **ESTACIÓN CIENTÍFICA COIBA-AIP (COIBA-AIP)**, Asociación de Interés Público con personería jurídica reconocida mediante el Resuelto P.J. No.544-214 de 9 de junio de 2008 del Ministerio de Gobierno, debidamente inscrita en el Folio No.30662 (M) en el Registro Público de Panamá, con domicilio en la Ciudad del Saber, Clayton, edificio 145B, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá representada por el **DR. EDGARDO DÍAZ FERGUSON**, en su condición de Director, debidamente facultado para este acto mediante la Resolución de Junta Directiva No.07-2022 de 23 de agosto de 2022, protocolizada mediante Escritura Pública No. 25,326 de 21 de octubre de 2022 inscrita en el Registro Público, en adelante **COIBA-AIP**, que en su conjunto se les denominará **LAS PARTES**, acuerdan cooperar y mejorar la colaboración y el intercambio de información en actividades e iniciativas sobre salud, cambio climático, pueblos indígenas y comunidades locales, biodiversidad y ecosistemas, y otros temas relacionados con el cambio global, el desarrollo sostenible en el Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad Parque Nacional Coiba y otros sistemas relevantes en la región.

EL IAI y COIBA-AIP se esforzarán en cooperar y desarrollar programas educativos, actividades y proyectos de investigación.

Las Partes acuerdan cooperar en las siguientes actividades:

1. Fortalecer los mecanismos de colaboración y el intercambio de información entre los científicos de la comunidad del IAI y los científicos trabajando con COIBA-AIP a efectos de facilitar el cumplimiento de la misión;
2. Intercambiar información y compartir conocimientos con la comunidad científica y los científicos trabajando acerca de actividades regionales y mundiales para mejorar las capacidades científicas relacionadas al desarrollo sostenible, minimizar los efectos del cambio climático y facilitar la comprensión de los procesos oceanográficos de la región;
3. Compartir información técnica sobre temas relacionados con proyectos y actividades relacionadas con comunidades indígenas y locales que incorporan estilos de vida tradicionales pertinentes para la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible de los recursos (terrestre y marino);
4. Compartir información sobre el desarrollo de programas de capacidades y cursos de formación electrónica y planes de estudio;

5. Facilitar la participación de la ESTACIÓN CIENTÍFICA COIBA-AIP en el Belmont Fórum y sus Acciones de Investigación Colaborativas;
6. Intercambiar información y colaborar, según sea apropiado, con proyectos e iniciativas sobre diplomacia científica relacionados al cambio global en el marco del Centro Regional de Diplomacia Científica del IAI;
7. Desarrollar mecanismos de comunicación, según corresponda y dentro de las áreas programáticas de las secretarías para facilitar y fomentar la cooperación Sur-Sur;
8. Desarrollar propuestas conjuntas de interés mutuo y según corresponda, buscar financiamiento y promover recursos financieros;
9. Difundir entre las instituciones y dependencias participantes, acerca de los eventos que organicen relacionados con los compromisos a que se refiere el presente acuerdo; y
10. Cualquier otra actividad que las Partes convengan y que guarde relación con el objeto social de ambas instituciones y el presente Memorandum de Entendimiento.

Los términos de dicha cooperación serán discutidos y acordados por escrito por representantes de ambas Partes previo al comienzo de cualquier programa, actividad o proyecto, para lo cual **LAS PARTES** destinarán los recursos económicos pertinentes.


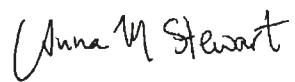
Toda comunicación entre **LAS PARTES**, relacionada con el presente Memorando de Entendimiento deberá constar por escrito y ser dirigido a:

<p>POR LA ESTACIÓN CIENTÍFICA COIBA-AIP:</p> <p>Atención: Director Ejecutivo Dirección: Edificio 145B, Ciudad del Saber, Clayton, Panamá. Correo electrónico: ediaz@coiba.org.pa Teléfono: (507) 524-0040</p>	<p>POR EL IAI:</p> <p>Atención: Directora Ejecutiva Dirección: Ave Italia 6201, Edificio Los Tilos, Oficina 102, 11500 Montevideo, Uruguay. Correo electrónico: anna.stewart@dir.iai.int Teléfono: (0059) 8-2606 0126</p>
--	--

Este Memorando de Entendimiento entrará en efecto una vez se cumplan los procedimientos y requisitos formales internos de cada Parte para este propósito y se mantendrá vigente por un periodo de cinco (5) años.

Este Memorando de Entendimiento podrá ser terminado por cualquiera de las Partes dando aviso por escrito con treinta (30) días hábiles de anticipación. La terminación anticipada del presente instrumento no afectará el normal desarrollo de los programas, actividades o proyectos que hubiesen sido concertados antes de la fecha de finalización del presente Memorando de Entendimiento.

LAS PARTES declaran expresamente su aceptación a todo lo acordado en el presente Memorando de Entendimiento, a cuyas estipulaciones se someten, por lo que lo suscriben en dos (2) originales en idioma español.

<p>Por la ESTACIÓN CIENTÍFICA COIBA-AIP</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>EDGARDO DÍAZ FERGUSON Director Ejecutivo</p> <p>Fecha: 10 abril de 2024</p>	<p>Por el INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL (IAI)</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>ANNA STEWART IBARRA Representante Legal</p> <p>Fecha: 10 de abril de 2024</p>
--	--